

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA DESPACHO DEL GOBERNADOR</p> <p>PROCESO CONTRATACIÓN CONVOCATORIA A VEEDURIAS</p>
<p>Versión: 2</p>	<p>Vigencia 02-2013</p>

CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -1.01.12848

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA EN LA OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA.**, para que se presenten en DESPACHO DEL GOBERNADOR o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en DESPACHO DEL GOBERNADOR.



JORGE HUMBERTO ARBOLEDA HINCAPIE
Director Administrativo
02460565101153-869218-001561342

Fecha de fijación: Cartelera DESPACHO DEL GOBERNADOR: el día 10/09/2024

Fecha de desfijación: Cartelera DESPACHO DEL GOBERNADOR: el día 31/12/2024

Proyecto y Elaboró: Redactor: Jose Fernando Valencia Guzman / CONTRATISTA